





CONCURSO ESCOLAR "JÓVENES POR EL AGUA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

Concurso Escolar (1°y 2°ESO)



BASES:

1. ¿Qué es?

El concurso escolar "JÓVENES POR EL AGUA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO" tiene como fin sensibilizar, educar y motivar para la creación de respuestas de adaptación al Cambio Climático en la Macaronesia en materia de uso eficiente del agua. Está organizado por Radio ECCA dentro del marco del proyecto ADAPTARES y financiado por el programa de Cooperación Territorial Interreg Mac 2014-2020.

Podrá participar en este concurso cualquier aula de 1º y 2º de ESO de cualquier centro público o privado del archipiélago canario. En este concurso, el profesor o profesora que se inscriba, será la figura representante del aula y se encargará de guiar a su alumnado en el planeamiento, diseño, desarrollo, presentación e implantación (si fuera el caso) de un trabajo en equipo (proyecto o propuesta).

Se da libertad para elegir el tipo de trabajo a presentar en el concurso (en el punto 5 encontrarán los criterios de valoración) siempre y cuando sea bajo el lema "JÓVENES POR EL AGUA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO" y trate temas relacionados con el proyecto ADAPTARES.

Se establecen dos categorías:

a) Propuestas tecnológicas:

Serán proyectos, maquetas o elaboraciones tecnológicas que planteen una solución a uno de los siguientes problemas:

- Producción de agua y costes energéticos y ambientales asociados.
- Cómo mejorar la gestión del agua.
- Reutilización, la consideración de las aguas regeneradas como nuevo recurso.
- Economía circular del agua: el potencial de las aguas regeneradas.
- Escasez de agua y problemas asociados.
- Propuestas para la adaptación y la mitigación de los efectos del Cambio Climático.

b) Propuestas de sensibilización:

Serán actividades de distinta índole que tengan como objetivo informar, sensibilizar e implicar a uno o varios colectivos sobre la necesidad de adoptar hábitos que nos permitan adaptarnos a los efectos del Cambio Climático a través del uso eficiente del agua.

Podrán presentarse este tipo de trabajos:

• Campañas de sensibilización en redes sociales, prensa, radio u otros medios de comunicación.

- Actividades de dinamización dentro o fuera de la comunidad educativa.
- Creación de materiales audiovisuales (vídeos, cortometrajes, etc...)
- Creación de materiales visuales (murales, collages, relatos ilustrados, colección de fotografías comentadas, etc.,)

2. Envío de los trabajos

Los trabajos se enviarán en cualquier formato digital a través de email (a.loiterstein@radioecca.org o m.mazziotta@radioecca.org) con fecha límite del 19 de febrero de 2021.

Se debe rellenar la memoria modelo disponible en este enlace: https://adaptares.com/es/concurso-escolar/. En este archivo deberá volcar toda la información así como adjuntar las imágenes, enlaces web de vídeos, blogs, etc.

Por motivos logísticos, no se admite la participación mediante el envío de trabajos por correo postal o mensajería.

ES IMPORTANTE que el trabajo no se envíe como archivo comprimido. En caso de tratarse de un trabajo audiovisual, debe adjuntarse el enlace web para su visualización. El vídeo no debe exceder los 4 minutos de duración o NO SERÁ VISUALIZADO.

La organización podrá exponer públicamente los trabajos presentados a concurso a través de los canales de comunicación de ADAPTaRES y Radio Ecca.

3. Calendario de participación

- Apertura de inscripción en el concurso: 2 de noviembre 2020
- Fecha límite de inscripción: 05 de febrero 2021
- Fecha límite de envío de trabajos: 19 febrero 2021
- Fallo del concurso, publicación y comunicación de proyectos ganadores: primera semana de marzo de 2021.
- Evento multiplicador y entrega de premios: marzo 2021.

^{*}Por clase participante solo se podrá presentar un trabajo, por lo que se debe seleccionar una sola categoría.

4. Premios

Habrá cuatro premios:

- Premio a la mejor propuesta tecnológica (categoría A) de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.
- Premio a la mejor propuesta tecnológica (categoría A) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- Premio a la mejor propuesta de sensibilización (categoría B) de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.
- Premio a la mejor propuesta de sensibilización (categoría B) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El premio consiste en:

1. Participación en el Evento "Jóvenes por el Agua frente al Cambio Climático":

Se desarrollará en la isla de Gran Canaria en el mes de marzo de 2021.

Durante el evento, las aulas ganadoras expondrán sus trabajos, recibirán sus respectivos reconocimientos y participarán en las actividades lúdico educativas propuestas por la organización.

Podrán participar en el evento cinco representantes de cada aula ganadora (el/la docente inscrita en el concurso acompañado/a de cuatro alumnos/as - también puede ser tres alumnos/as y otro adulto -).

Los gastos de transporte, manutención, alojamiento y participación en las actividades están cubiertos por la organización.

Una vez se designen las aulas ganadoras, daremos detalles sobre el desarrollo del evento (localización, fecha, duración, actividades, etc.,)

2. Kit de material didáctico ADAPTaRES:

Se entregará a cada una de las aulas un kit compuesto de material educativo en materia de Cambio Climático y uso eficiente del agua.

3. Diplomas:

Cada alumno/a y docente ganador del concurso recibirá un diploma acreditativo.

*La organización se reserva el derecho, en caso de fuerza mayor y teniendo en cuenta las restricciones derivadas de la Covid-19, de modificar el desarrollo del Evento Jóvenes por el Agua frente al Cambio Climático.

5. Fallo del concurso y criterios de valoración.

• Miembros del jurado:

- Representantes del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)
- Técnicas de ADAPTaRES (Radio ECCA)
- Representantes de socios de ADAPTaRES.

• Criterios de valoración categoría A "Propuestas Tecnológicas" (Sobre 10 puntos)

Criterio	Indicador	Puntuación
Taller online	Participa en la edición 20/21 del taller online de ADAPTaRES para escolares	0,5
Innovación	Es una propuesta innovadora.	1,5
Aplicabilidad de la propuesta	La propuesta presentada es aplicable, en términos prácticos y logísticos, a la realidad.	0,75
	La propuesta presentada es aplicable, en términos económicos, a la realidad.	0,75
Diversidad e inclusión de jóvenes con diversidad funcional	Las actividades reflejan la integración e inclusión de jóvenes con diversidad funcional.	0,5
El trabajo soluciona algún problema real.	Soluciona algún problema relativo a la falta de eficiencia en el uso del agua.	0,5

	Ofrece propuestas para la adaptación a los efectos del Cambio Climático.	0,5
	Soluciona algún problema relativo a los altos costes de la producción de agua.	0,5
	Soluciona algún problema relativo a la falta de uso que se hace de las aguas regeneradas.	0,5
	Propone un uso del agua en forma de economía circular.	0,5
	Propone soluciones en cuanto a la escasez de agua.	0,5
	Ofrece propuestas para la mitigación de los efectos del Cambio Climático.	0,5
Coherencia con los objetivos del proyecto "ADAPTaRES"	Enseña y/o sensibiliza al alumnado sobre el cambio climático, el uso eficiente del agua y el tratamiento de aguas residuales.	0,75
Calidad del trabajo	Calidad en la presentación y su contenido.	1
Trasciende los límites de la clase	La propuesta presentada involucra y/o beneficia a la población en general.	0,75

^{*} Los trabajos presentados pasarán a una preselección antes de la presentación al jurado. Los trabajos que no cumplan con los objetivos del proyecto, o no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos, serán descartados durante la preselección.

* Las tablas de valoración reflejan la puntuación máxima alcanzable para cada criterio en ambas categorías. La asignación de las puntuaciones será realizada bajo los criterios del jurado teniendo en cuenta estas tablas.

• Criterios de valoración categoría B "Propuestas de Sensibilización" (Sobre 10 puntos)

Criterio	Indicador	Puntuación
Taller online	Participa en la edición 20/21 del taller online de ADAPTaRES para escolares	0,5
Creatividad e innovación	Es una actividad innovadora y creativa.	1,5
Alcance y difusión de la actividad	La propuesta presentada es potenciada mediante redes sociales, blogs, internet	0,5
	Participación en instagram de @ProyectoADAPTaRES	0,5
	La propuesta presentada es potenciada en radio, televisión, prensa escrita.	0,75
	La propuesta presentada pretende concienciar al resto del centro educativo.	0,5
	La propuesta presentada pretende concienciar a las familias.	0,5
	La acción propuesta para el concurso causa impacto en la comunidad.	0,5
Diversidad e inclusión de jóvenes con diversidad funcional.	Las actividades reflejan la integración e inclusión de jóvenes con diversidad	0,5

	funcional.	
El trabajo soluciona algún problema.	Soluciona algún problema relativo a la eficiencia del uso del agua en el centro.	0,75
	Soluciona algún problema relativo a la sostenibilidad del entorno.	0,75
Coherencia con los objetivos del proyecto "ADAPTaRES".	Enseña y/o sensibiliza al alumnado sobre el cambio climático, el uso eficiente del agua y el tratamiento de aguas residuales.	0,5
	Enseña y/o sensibiliza al profesorado y familias sobre el cambio climático, el uso eficiente del agua y el tratamiento de aguas residuales.	0,5
Calidad del trabajo.	Calidad en la presentación y su contenido.	1
Trasciende los límites de la clase.	Involucra a otras personas del entorno en la elaboración del trabajo (compañeros/as de otras aulas, vecinos/as, padres y madres).	0,75

^{*} Los trabajos presentados pasarán a una preselección antes de la presentación al jurado. Los trabajos que no cumplan con los objetivos del proyecto, o no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos serán descartados durante la preselección.

^{*} Las tablas de valoración reflejan la puntuación máxima alcanzable para cada criterio en ambas categorías. La asignación de las puntuaciones será realizada bajo los criterios del jurado teniendo en cuenta estas tablas.

Comunicación de los resultados:

Se contactará directamente con las clases ganadoras vía telefónica y/o correo electrónico. Una vez comunicado los resultados a los ganadores se publicará en nuestras redes sociales los resultados del concurso.

6. Otras especificaciones.

En cada centro escolar, puede participar cada clase por separado, o bien unirse varias clases del mismo curso para realizar un único trabajo correspondiente a una de las dos categorías propuestas en el concurso. En este último caso, si resultara premiado, sería un único premio para todas las clases participantes.

Quedarán automáticamente descalificados los trabajos presentados que no guarden relación con la temática del concurso, y/o que contengan imágenes o textos que puedan ser considerados ofensivos, denigrantes o de mal gusto.

También quedarán descalificados automáticamente aquellos trabajos que atenten contra la dignidad de las personas, su sexo, raza o religión.

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso del concurso. En caso de que el concurso no pudiera realizarse, bien por cualquier motivo que no esté bajo el control de la organización, y que afecte al normal desarrollo del concurso, el organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

En cualquier caso, la organización se reserva el derecho de suspender el concurso por cualquier motivo.

Las dudas que surjan respecto a los trabajos o sobre estas bases, se podrán consultar durante los meses de octubre 2020 a marzo 2021 en el email m.mazziotta@radioecca.org y/o a.loiterstein@radioecca.org

7. Derechos de propiedad intelectual, industrial e imagen.

Los colegios participantes ceden de forma gratuita a la organización todos los derechos necesarios para que los trabajos enviados se publiquen en los canales de comunicación de ADAPTaRES y Radio Ecca por el plazo de cinco (5) años.

Por la simple participación del centro educativo, se entiende que la institución tiene todas las autorizaciones necesarias de los padres o tutores de los menores participantes.

El centro participante será responsable de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes sobre las imágenes, sonidos y textos incluidos en los trabajos eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos.

La organización podrá realizar fotografías de la entrega de premios y publicarlas gratuitamente a través de sus canales de comunicación en todo el mundo, y, por el plazo de cinco (5) años. La organización cuidará en todo momento salvaguardar el respeto de la imagen de los menores, evitando primeros planos y la identificación personal de los mismos. Si el padre/madre o tutor de un menor no tuviera interés en que el menor apareciese en las fotografías de los ganadores deberá advertirlo expresamente.

8. Protección de datos.

En cumplimiento con el deber de información recogido en artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización le informa que los datos que facilite para participar en el concurso junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán estos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

Los ganadores con la aceptación del premio autorizan a la organización para que publiquen su nombre o pseudónimo y su foto en internet, redes sociales y cualquier canal de comunicación, en su condición de ganadores del concurso.

9. Aceptación de las bases.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.